



RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 30 DE NOVIEMBRE 2023

La Rectoría de la Institución certifica que DARIO MUÑOZ PIZARRO , identificado con NIT. 70110511-9, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
72	TRAPERAS GRANDES DE HILAZA BLANCA PALO LARGO COLGADERO PLASTICO	\$ 10,770	\$ 775,440
20	ESCOBA GRANDE FIBRA SUAVE PALO LARGO COLGADERO PLASTICO	\$ 11,228	\$ 224,560
		SUBTOTAL	1,000,000
		IVA FACTURADO	-
		TOTAL	1,000,000

Por un valor total de UN MILLON DE PESOS (\$1000000)


ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ
Rectora



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.016-11-2023
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
CONTRATISTA	DARIO MUÑOZ PIZARRO
OBJETO	ARTICULOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LA INSTITUCION
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 23 DE NOVIEMBRE 2023 y 30 DE NOVIEMBRE 2023
VALOR	\$ 1,000,000

En la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, las partes suscritas en el Contrato No. C. 016-11-2023, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 30 DE NOVIEMBRE 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LA INSTITUCION con una vigencia inicial de 06 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LA INSTITUCION .


VALOR CONTRATADO: \$1000000
VALOR EJECUTADO: \$1000000
VALOR PAGADO: \$ 987000
VALOR RETENIDO: \$ 13000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LA INSTITUCION , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 30 DE NOVIEMBRE 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante


ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ
Rectora
C.C.42.678.759

El contratista


DARIO ALBERTO MUÑOZ PIZARRO
C.C.70110511
Representante legal de DARIO MUÑOZ PIZARRO